



"2019 – Año de la Exportación"

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 28/2019

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EXP-HCD:000522/2019

**PROCEDIMIENTO:** CONTRATACION DIRECTA N° 20/2019

**OBJETO:** ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA AUTOMOTOR H.C.D.N.

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **29** días del mes de **ABRIL** de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso y apartado: 5, a) - 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2/3 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 4 las Especificaciones Técnicas, remitidas por la Dirección de Automotores, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

#### c) Crédito legal

Obra a fojas 7 la Solicitud de Gastos N° 42/2019 efectuada por el Departamento Presupuesto donde se afecta preventivamente la suma total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN (\$ 255.100.-), IVA incluido para atender la contratación que se trata.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 52/94 la D CA-DIR N° 054/19 de fecha 05 de abril de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 95 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 96/97 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

Obra a fojas 98 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 106 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a NEUMATICOS INDEPENDENCIA DE OSVALDO MEDEOT, obrante a fojas 107/123.

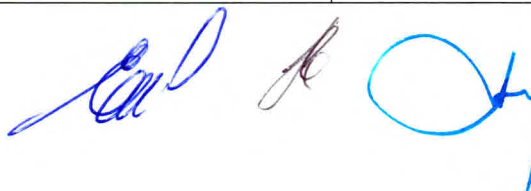
**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 125/126 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) NEUMATICOS INDEPENDENCIA de OSVALDO MEDEOT: Pagaré por \$12.973,85.-

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares.**

<b>CUDAP: EXP – HCD: 522/19 CONTRATACION DIRECTA N° 20/19 S/ ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA H.C.D.N.</b>	<b>NEUMATICOS INDEPENDENCIA DE OSVALDO MEDEOT 20-07657394-9</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:contacto@imecanica.com.ar">contacto@imecanica.com.ar</a>
<b>Monto total cotizado (planilla de cotización)</b>	\$259.477.- Fs. 107
<b>Plazo de entrega</b>	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	Av. Independencia 2327 Fs. 113



<b>CUDAP: EXP – HCD: 522/19 CONTRATACION DIRECTA N° 20/19 S/ ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA H.C.D.N.</b>	<b>NEUMATICOS INDEPENDENCIA DE OSVALDO MEDEOT 20-07657394-9</b>
Constancia de Inscripción en la Base de Datos de Proveedores de la H.C.D.N.	Fs. 114
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 111
Documentación societaria según tipo de personería	Presenta DNI Fs. 110
Poder del firmante	Presenta DNI Fs. 110
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No posee deuda según comprobante de AFIP Fs. 130 y Fs. 133
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 112

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 132 efectuado por la Dirección Automotores; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
<b>NEUMATICOS INDEPENDENCIA DE OSVALDO MEDEOT</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para todos los Renglones. El monto ofertado se ajusta al valor de mercado.

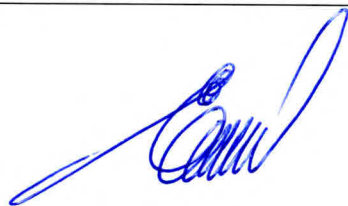


**j) Conclusión**

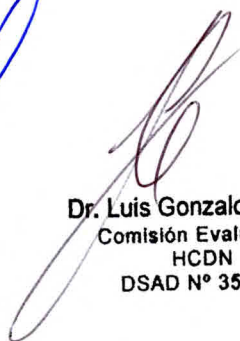
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma **NEUMATICOS INDEPENDENCIA DE OSVALDO MEDEOT CUIL 20-07657394-9** para los Renglones N° 1 al 7 por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 259.477), precio final, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días** contados a partir del día hábil administrativo posterior de su comunicación.*



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Dr. Luis Gonzalo Canosa  
Comisión Evaluadora  
HCDN  
DSAD N° 356/18



ADOLFO SALVADOR RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN